



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresamos nuestro más enérgico repudio a la brutal represión a manos de Jorge Macri y la policía de la ciudad, en el marco del protocolo antirrepresivo de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich contra la movilización de jubiladas y jubilados que tuvo lugar el miércoles 30 de julio de 2025 en las inmediaciones al Congreso de la Nación en repudio al veto al aumento de los haberes jubilatorios anunciado por el ultraderechista Javier Milei.

Denunciar que en el operativo se utilizaron balas de goma, gases lacrimógenos y camiones hidrantes, que tuvo como consecuencia heridos y 7 personas injustamente detenidas. Nos pronunciamos contra las agresiones directas contra periodistas de C5N, El Destape y medios gráficos independientes, que constituyen un nuevo ataque al derecho a la información y la libertad de prensa.

Nos posicionamos contra el veto de Milei y porque ningún jubilado o jubilada gane menos que la canasta de adulto mayor, según ATE INDEC que se encuentra en \$1.250.000. Plata para jubilaciones, no para el FMI.

Mercedes de Mendieta

Juan Carlos Giordano

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Vilma Ripoll



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como cada miércoles, se realizaba la convocatoria de las organizaciones de jubiladas/os, acompañadas por sectores sociales y sindicales, en esta ocasión con especial énfasis en el rechazo del veto presidencial al aumento jubilatorio realizado por Milei en la Sociedad Rural, mientras anunciaba la baja de las retenciones al campo. Al gobierno se le cayó la mentira de que plata no hay, mientras destina millones en la usurera deuda externa ahora anuncia la baja de los impuestos a los pools de siembra y grandes exportadores. La movilización exige la recomposición de haberes, y reclamar la restitución integral de los medicamentos del PAMI. Lejos de encontrar una respuesta a sus legítimas demandas, los manifestantes fueron recibidos con un violento operativo represivo que incluyó efectivos de la Policía Federal, Gendarmería, Prefectura, PSA y Policía de la Ciudad, en el marco del ya cuestionado “protocolo antipiquetes”.

Durante la jornada se utilizaron balas de goma, gases lacrimógenos y camiones hidrantes contra personas mayores, muchas de ellas con problemas de movilidad. Se registraron múltiples heridos, entre ellos manifestantes y trabajadores de prensa, y al menos siete personas fueron detenidas, incluyendo un sacerdote.

Esta represión ocurre cada miércoles, a manos de Jorge Macri y la policía de la ciudad en el marco del protocolo antirrepresivo de la Ministra Bullrich que ataca con palos y balas de gomas a las y los jubilados mientras los somete a jubilaciones de miseria, siendo un verdadero gerontocidio. Se suma a una larga lista de operativos represivos desplegados desde diciembre de 2023 contra quienes ejercen su derecho a la protesta. El caso de las y los jubilados es especialmente indignante: se trata de una población que ha sido sistemáticamente castigada con recortes, inflación y pérdida de poder adquisitivo, y que ahora es además reprimida por manifestarse. Por otro lado y como si esto fuera poco, el CELS muestra una imagen donde un efectivo de la policía de la ciudad tendría un arma de fuego en medio de la manifestación, lo que según el artículo 99 de la ley 5688 está prohibido.

Nuevamente, la represión atacó con especial cizaña a la prensa que se encontraba presente para registrar los hechos. Periodistas de C5N, El Destape y medios gráficos independientes, que constituyen un nuevo ataque al derecho a la información y la libertad de prensa. Nada de esto sorprende, es la misma Ministra y su protocolo antiprotesta que hirió a Pablo Grillo quien sigue paso a paso su recuperación. El mismo gobierno que ataca a

la prensa opositora impulsando campañas de odio contra quienes denuncian su plan motosierra, en especial hacia periodistas mujeres.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y diputados acompañar el presente proyecto de resolución.

Mercedes de Mendieta

Juan Carlos Giordano

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Vilma Ripoll